

POLÍTICA DE ADMISIÓN



Septiembre de 2019

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN. VISIÓN Y MISIÓN	2
3. CRITERIOS DE ADMISIÓN	3
4. PROCESO DE ADMISIÓN	4
4.1. Comisión	4
4.2. Plazo de solicitud y comunicación del resultado	5
4.3. Alumnado con escaso dominio de las lenguas de aprendizaje	5
4.4. Fases del proceso de Admisión	6
5. REFERENCIAS	7

1. PRESENTACIÓN

La Política de Admisión de Zürich-Schule Barcelona surge de la voluntad de explicitar y dar a conocer a toda la comunidad el proceso de admisión del alumnado y, a la vez, garantiza su total transparencia.

En este documento se contempla la política de admisión tanto para el alumnado que se incorpora por primera vez al sistema educativo formal como para aquél que, por cualquier motivo y/o circunstancia, realiza una transferencia de centro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN. VISIÓN Y MISIÓN

Zürich-Schule Barcelona es un centro educativo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de titularidad privada no concertada, apolítica y laica, que pretende ayudar a crecer intelectual, emocional, social y físicamente a su alumnado. Prioriza las personas y las relaciones entre ellas fomentando el sentido de pertenencia, la participación y la implicación de toda la comunidad educativa en el proyecto de escuela.

El objetivo prioritario del colegio Zürich es ofrecer al alumnado, en todas las etapas que se cubren, una calidad de enseñanza que esté siempre de acuerdo con los retos educativos que la sociedad - siempre en evolución - exige. Esta calidad pasa por priorizar la formación integral del alumnado compartiendo dicha tarea con las familias y con todo el equipo que forma nuestro centro educativo.

Desde el curso 2018-2019 Zürich Schule Barcelona es escuela solicitante para formar parte de los colegios de la comunidad internacional constituida por los colegios del Bachillerato Internacional (IB). Nuestra solicitud se concreta, de acuerdo con las características de nuestro centro, para impartir el Programa de la Escuela de Primaria (PYP) y el Programa de los Años Intermedios (MYP). Coherente con este propósito manifestamos que:

Nuestra misión como colegio se concreta en promover la educación integral del alumnado a partir de la práctica metodológica innovadora y de calidad en la que el alumno es el protagonista de su aprendizaje y el profesorado su guía y orientador. Valoramos la singularidad de cada alumno y promovemos el máximo desarrollo de su potencial. Velamos para que nuestra comunidad de aprendizaje (alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios) sea respetuosa con cada uno de sus miembros, con el entorno social y cultural, así como con el medio ambiente. Asumimos el compromiso de procurar, a través de nuestra acción educativa, el bienestar de la propia

comunidad así como contribuir a que se logre un mundo en paz, saludable y habitable para todos.

Nuestra visión es seguir siendo una escuela que promueve la excelencia educativa para cada uno de sus alumnos a partir de un Proyecto Educativo propio en el marco de la comunidad IB. Destacamos nuestro compromiso con la sociedad al seguir potenciando nuestras fortalezas como escuela multilingüe, inclusiva, innovadora, atenta al progreso científico y tecnológico del momento y orientada a que todos los miembros de nuestra comunidad desarrollen y ejerzan la mentalidad internacional propia de los colegios IB.

Este nuevo horizonte nos ha hecho revisar y completar nuestros documentos de centro para que así den respuesta a las exigencias del mundo IB y para que toda nuestra comunidad educativa actual y futura conozca y asuma como una realidad propia del centro.

Este enfoque incide lógicamente en el planteamiento de nuestro tradicional Protocolo de Admisión, por lo que nos ha llevado a elaborar un nuevo documento que se ajusta a lo que es actualmente nuestra Política de Admisión.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tal y como consta en nuestro Proyecto Educativo (PEC) somos un colegio multilingüe y que valora la diversidad cultural por lo que no se desestima, inicialmente, ninguna solicitud para formar parte de nuestra comunidad educativa por motivos de género, lengua, etnia, cultura, religión y política.

En relación a aspectos que hacen referencia a la diversidad personal de los alumnos solicitantes, el colegio valora las posibilidades del centro de atender adecuadamente las necesidades educativas derivadas de la singularidad del alumno concreto. En caso de considerar que el alumno no puede realizar una trayectoria académica que le beneficie, se desaconseja a la familia que persista en su elección de centro y se le orienta, siempre en la medida de nuestras posibilidades, hacia opciones que puedan dar respuestas a las necesidades de su hijo.

Entre los criterios para ingresar y continuar en nuestro centro destaca por considerarse prioritario el compromiso auténtico por parte de la familia con la educación que promueve el colegio. Para lograr este compromiso el colegio invierte tiempo y dedicación a explicar a las familias solicitantes cual es su modelo educativo y lingüístico así como su apuesta por ser colegio IB y lo que esto significa para toda la comunidad de nuestro colegio (IB, 2015 y IB 2018).

Este compromiso se cierra con la firma conjunta, familia y dirección del centro, en la llamada "Carta de Compromiso Educativo". En esta carta la familia manifiesta estar de acuerdo con los principios, objetivos y valores del PEC. Además se garantiza la cooperación entre la familia y el colegio siempre en un marco de convivencia, respeto y responsabilidad, en la práctica de las actividades educativas. Esta carta, debidamente cumplimentada, se adjunta a la formalización de la matrícula.

Entre nuestro alumnado actualmente existe un 18% de alumnos que son hijos de exalumnos. Esto representa para nosotros una satisfacción por la fidelidad de estas familias y, a la vez, una garantía de su compromiso al ser concedores directos del estilo educativo de Zürich Schule. Así, los hijos de exalumnos tienen prioridad en el proceso de admisión como también lo tienen los alumnos solicitantes que tienen hermanos en nuestro centro.

4. PROCESO DE ADMISIÓN

4.1. Comisión

El Proceso de Admisión es responsabilidad de una comisión formada por la dirección del centro, la coordinación de la etapa a la que el alumno le corresponde incorporarse y, en aquellas ocasiones que se considera necesario, también forma parte de esta comisión un miembro del Equipo Psicopedagógico y/o del Departamento Económico.

4.2. Plazo de solicitud y comunicación del resultado

La solicitud de admisión está abierta durante todo el curso escolar. La admisión se realiza habitualmente durante los meses de diciembre a junio.

No obstante, existe cada vez más solicitudes para incorporarse al colegio a lo largo del curso. En general, se trata de familias que proceden de otros países en los que el inicio y el final de curso no coincide con el nuestro. En caso de que existan plazas, y después de valorar el proceso de solicitud seguido, este alumnado puede incorporarse al curso que le corresponda por edad y por contenidos adquiridos en el centro de procedencia.

Una vez realizado el proceso, desde dirección se comunica a la familia el resultado. Este puede ser de aceptación o no de la solicitud para que el alumno pase a ser un nuevo integrante de la comunidad educativa.

En el caso de aceptación, la admisión se da por cerrada una vez la familia ha efectuado el pago de la matrícula y ha entregado/enviado toda la documentación, matrícula y autorizaciones, debidamente firmadas.

La no aceptación sólo tiene lugar cuando la comisión considera que las expectativas de la familia en materia de educación no pueden ser satisfechas por el centro. Esto puede ser debido a algunas características del alumno a las que el colegio no puede dar respuesta educativa adecuadamente o a la falta de sintonía entre el modelo que ofrece el colegio y el que busca la familia.

Cuando el curso al que aspira acceder el alumno solicitante está completo, el alumno ingresa en la lista de espera correspondiente.

4.3. Alumnado con escaso dominio de las lenguas de aprendizaje

En Zürich Schule las lenguas en las que se imparte el currículum son: alemán, castellano y catalán. En el tercer curso de la etapa de Educación Primaria se introduce el inglés como lengua adicional.

Cuando el alumno que se incorpora al centro no domina una o más lenguas en las que se imparte el currículum el colegio aplica su Plan de Acogida (2018). Éste ofrece el apoyo adecuado para que el alumnado pueda cursar, con las adaptaciones necesarias a cada caso, las materias del curso. En estos casos, y como requisito previo, se exige a las familias que el alumno también tenga un

apoyo externo que trabaja coordinado con el colegio para favorecer el desarrollo lingüístico pertinente.

4.4. Fases del proceso de Admisión

El primer contacto de la familia se realiza por vía telefónica o correo electrónico interesándose por conocer el Proyecto Educativo del Centro (PEC). Con frecuencia estas familias ya han visitado la web del centro o han tenido alguna información por parte de conocidos, familiares o reseñas de internet.

Seguidamente se realiza una entrevista personal que pretende ser siempre presencial. Para familias residentes fuera del país se ofrece la opción de una primera entrevista vía conferencia. La entrevista se realiza con la dirección del colegio. Durante ella se recogen los intereses y las expectativas de las familias para la educación de sus hijos. La dirección hace una presentación amplia y profunda del PEC y de la aspiración del centro a ser colegio IB con lo que ello significa para la práctica y el modelo educativo del centro. También se da a la familia un ejemplar reducido del PEC y otras informaciones escritas (Circular Informativa del curso actual, libro "Crecer juntos", un ejemplar de la revista del colegio, ...).

En caso que la familia considere que el centro representa el estilo educativo se entrega un escrito en el que consta toda la documentación necesaria para formalizar la matrícula.

Solo para el alumnado que se incorpora al centro en uno de los cursos de Ed. Primaria o Secundaria, durante la entrevista, además de obtener información sobre el contexto familiar, se recoge información vinculada a la escolaridad anterior del hijo, a sus preferencias y dominio lingüístico, al estilo motivacional y a los intereses personales (deportes, aficiones,...). Por otra parte, se concreta una fecha para realizar las pruebas de admisión. Estas pruebas están en función de la edad, del dominio de una o más lenguas de aprendizaje del colegio y de las características personales del alumno. No obstante, en este tipo de pruebas siempre se hace una valoración de la competencia lingüística oral y escrita (en las lenguas de aprendizaje del centro), la competencia matemática -en relación al curso al que aspira a ingresar- y aspectos de desarrollo y personalidad.

5. REFERENCIAS

IB. (2018). *Programa de la Escuela de Primaria. El Aprendizaje y la Enseñanza* versión española de *Learning and teaching*. Cardiff: Peterson House

IB. (2015). *El programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica* versión española *MYP: From principles into practice*. Cardiff: Peterson House

Zürich-Schule (2018). *Plan de Acogida*. Documento Interno. Barcelona